

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-121).

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo - de la Ley 194/1.964 de 28 de Diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de Abril de 1.957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptua el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de MONDA y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para esta acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostentan, así como el último recibo de contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 27 de Marzo de 1990			Día 28 de Marzo de 1990		
Finca nº	a las	9,00 horas.	Finca nº	a las	9,00 horas.
" 11	"	9,10 "	" 33	"	9,10 "
" 12	"	9,10 "	" 34	"	9,10 "
" 13	"	9,20 "	" 35	"	9,20 "
" 14	"	9,30 "	" 36	"	9,30 "
" 15	"	9,40 "	" 37	"	9,40 "
" 16	"	9,50 "	" 38	"	9,50 "
" 17	"	10,00 "	" 39	"	10,00 "
" 18	"	10,10 "	" 40	"	10,10 "
" 19	"	10,20 "	" 41	"	10,20 "
" 20	"	10,30 "	" 42	"	10,30 "
" 21	"	10,40 "	" 43	"	10,40 "
" 22	"	10,50 "	" 44	"	10,50 "
" 23	"	11,00 "	" 45	"	11,00 "
" 24	"	11,10 "	" 46	"	11,10 "
" 25	"	11,20 "	" 47	"	11,20 "
" 26	"	11,30 "	" 48	"	11,30 "
" 27	"	11,35 "	" 49	"	11,35 "
" 28	"	11,40 "	" 50	"	11,40 "
" 29	"	11,45 "	" 51	"	11,45 "
" 30	"	11,50 "	" 52	"	11,50 "
" 31	"	11,55 "	" 53	"	11,55 "
" 32	"	12,00 "	" 54	"	12,00 "

Día 3 de Abril de 1990			Día 4 de Abril de 1990		
Finca nº	a las	9,00 horas	Finca nº	a las	9,00 horas
" 55	"	9,10 "	" 77	"	9,10 "
" 56	"	9,10 "	" 78	"	9,10 "
" 57	"	9,20 "	" 79	"	9,20 "
" 58	"	9,30 "	" 80	"	9,30 "
" 59	"	9,40 "	" 81	"	9,40 "
" 60	"	9,50 "	" 82	"	9,50 "
" 61	"	10,00 "	" 83	"	10,00 "
" 62	"	10,10 "	" 84	"	10,10 "
" 63	"	10,20 "	" 85	"	10,20 "
" 64	"	10,30 "	" 86	"	10,30 "
" 65	"	10,40 "	" 87	"	10,40 "
" 66	"	10,50 "	" 88	"	10,50 "
" 67	"	11,00 "			
" 68	"	11,10 "			
" 69	"	11,20 "			
" 70	"	11,30 "			
" 71	"	11,35 "			
" 72	"	11,40 "			
" 73	"	11,45 "			
" 74	"	11,50 "			
" 75	"	11,55 "			
" 76	"	12,00 "			

Málaga, 12 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-121).

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo - 20 de la Ley 194/1.964 de 28 de Diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de Abril de 1.957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptua el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de O J E N y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para esta acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostentan, así como el último recibo de contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 4 de Abril de 1990		
Finca nº	a las	12,00 horas
" 1	"	12,05 "
" 2	"	12,10 "
" 3	"	12,15 "
" 4	"	12,20 "
" 5	"	12,25 "
" 6	"	12,30 "
" 7	"	12,35 "
" 8	"	12,40 "
" 9	"	12,40 "

Málaga, 12 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO sobre expropiaciones.

Aprobado por la Superioridad el expediente inicial (Depósitos Previos e Indemnizaciones por daños) de los terrenos afectados por las obras: Conducción desde el Canal de la cota 100 de los nuevos regadíos de Motril-Salobreña a la Rambla de Lújar. Pieza núm. 2 (Beneficiario el Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro). Término municipal de Motril (Granada), por el presente anuncio se citan a todos los interesados para que el día 29 de marzo de 1990, a las 12,00 horas de la mañana, comparezcan en la Casa-Ayuntamiento de Motril, a fin de hacer efectiva la contidad que a cada uno le corresponda.

Quedan advertidos de que el pago se hará precisamente a los que sean propietarios y colonos reconocidos de fincas expropiadas, no admitiéndose representación ajena sino por medio de escritura de poder debidamente autorizada, ya sea general, ya expresa para este caso.

Málaga, 15 de marzo de 1990.- El Presidente.

Relación de propietarios: D^o Victoria Puertas Puertas, C/ Caronel Baturone, 13. 18600 Motril (Granada).

ANUNCIO de expropiaciones.

Declarada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 31 de mayo de 1989, la urgencia de las obras: Conducción desde el Canal de la Cota 100 de los Nuevos Regadíos de Motril-Salobreña a la Rambla de Lújar. Impulsión. Pieza núm. 2. (Beneficiario el Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro). Término municipal de Motril (Granada), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Periódico «Ideal» de Granada y exposición al público en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación.

Málaga, 12 de marzo de 1990.- El Presidente.

COLEGIO PUBLICO OBISPO OSIO

ANUNCIO sobre extravío de títulos (PP. 296/90).

Títulos de graduado escolar y certificados de escolaridad que han desaparecido del centro antes de estar en posesión de sus respectivos titulares. Los títulos son los siguientes:

Títulos de Graduado Escolar:

Fecha de expedición: 8.4.89

Serie: D

Registrado al libro n°: 3

Folio: 119

Número: del 1487001803 al 1487001821

Fecha de expedición: 8.4.89

Serie: D

Registrado al libro n°: 3

Folio: 120

Número: del 1487001822 al 1487001840

Fecha de expedición: 8.4.89

Serie: D

Registrado al libro n°: 3

Folio: 121

Número: del 1487001841 al 1487001848

Certificados de Escolaridad:

Fecha de expedición: 12.4.89

Serie: B

Número: del 0505692 al 0505710

Registrado al libro n°: 1

Folio: 67

Número: del 1487000808 al 1487000826

Fecha de expedición: 12.4.89

Serie: B

Número: del 0505711 al 0505727

Registrada al libro n°: 1

Folio: 68

Número: del 1487000827 al 1487000843

Córdoba, 2 de marzo de 1990.- El Director.

ESCOMUS, S.C.A.

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinaria (PP. 377/90).

Se convoca Asamblea General Extraordinaria, el próximo día 26 de los corrientes a las 18,00 h. en primera convocatoria y el día 27 a las 18,00 en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del Balance de Liquidación.

Propuesta de Disolución de la Sociedad.

Cádiz, 22 de marzo de 1990.- José Martínez Villanego.

C.P. PEDRO PARIAS

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 174/90).

Extravío de Título de Graduado Escolar a nombre de Jesús Martínez García, registrada al libro 1/75 folio 698 número 3.

Pañafior (Sevilla), 7 de febrero de 1990.- El Secretario, Antonio-José Simón Hierro.

INSTITUTO POLITECNICO DE F.P. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 231/90).

«Se ha extraviado Título de Técnico Especialista, de la Rama: Electricidad y Electrónica; Especialidad: Electrónico Industrial, solicitado en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de dos Hermanas, por D. José Roldán Orozco, registrado en este Centro con fecha 16.1.87 en el folio 114, n° orden 1135. Expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 24.4.87 registrado Folio 4 - n° 4186517. Se publica a efectos de la Orden del 24.8.88 (BOE núm. 208,30.8.88)».

Dos Hermanas, 16 de febrero de 1990.- El Director, José Acosta Calderán.

CAJA RURAL DE HUELVA

CONVOCATORIA de asamblea general (PP. 372/90).

El Consejo Rector de la Caja Rural de Huelva, S. Coop. And. de Crédito, domiciliada en Huelva, calle Plus Ultra n° 2, convoca Asamblea General de Delegados que se celebrará el día 30 de abril de 1990, a las 11 horas en 1ª convocatoria y a las 12 horas en 2ª convocatoria, en el Salón de Actos de la Hacienda Santo María (La Rábida), previa celebración de las oportunas Juntas Preparatorias y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°. Confección de la relación de asistentes y constitución de la Asamblea.

2°. Informe de gestión, cuentas anuales, balance del ejercicio económico de 1989, y propuesta de distribución del excedente.

3°. Ratificación de acuerdos del Consejo Rector, sobre integración de la Entidad en la Asociación Española de Cooperativas de Crédito y expansión.

4°. Modificación de los Estatutos de la Entidad.

5°. Fondo de Educación y Promoción Cooperativa. Propuestas del Consejo Rector, sobre liquidación del Presupuesto de 1989, y aprobación del correspondiente a 1990.

6°. Fijación del interés de los Aportaciones durante el ejercicio 1990 y su anticipo.

7°. Designación de tres socios para la firma del acta de la sesión.

Las Juntas Preparatorias para la designación de los Delegados de los Socios adscritos a cada una de ellas en esta Asamblea, se celebrará con el mismo Orden del Día en las fechas y lugares que a continuación se indican:

a) Partido Judicial de Aracena, el día 16 de abril 1990, a las 12 horas en la Caja Rural de Fuenteheridas, sito en c/ Virgen de la Fuente de dicha ciudad.

b) Partido Judicial de Valverde del Camino, el día 17 de abril de 1990, a las 18 horas en la Oficina de la Caja Rural de Puebla de Guzmán, sito en c/ Morena Corpas n° 3 de dicha ciudad.

c) Partido Judicial de Ayamonte, el día 18 de abril 1990, a las 18 horas, en la Oficina de la Caja Rural de Ayamonte, sito en c/ Lusitania n° 26 de dicha ciudad.

d) Partido Judicial de La Palma del Condado, el día 19 de abril de 1990, a las 18 horas en el Salón de Actos de la Caja Rural de La Palma del Condado, sito en c/ Queipa de Llano n° 23 de esta ciudad.